



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Única sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "CONS DE PROP RAMON FALCON 1461/1463 c/ ROMERO, CLELIA BEATRIZ Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 93.211/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Sebastian Zappino, CUIT 20 -30887673-0, tel 1165700460, correo electrónico info@zappinopropiedades.com.ar, sobre el siguiente inmueble: Coronel Ramón L. Falcón 1461/63 entre Puán y Miró, Unidad Funcional 9, segundo piso (Matrícula: 5 -5616/9), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 05, S. 42, M. 68, P. 21, Superficie 54,30 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un Inmueble desarrollado al contra frente vista abierta, con Living Comedor, pisos parquet, dos dormitorios, balcón, cocina con lavadero independiente, baño completo, requiere arreglos del cielo raso de yeso y piso en el pasillo de distribución. Todo en mal estado de conservación, con pisos de cerámicos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 65.000 (dólar billete americano) Estado de deudas: Expensas: \$ 5.651.091 (comprendida de capital e intereses a mayo 2026). AySA: \$ 4.120.476,27 al 13 de mayo de 2026. AGIP: \$ 752.712,92 Sede Administrativa y \$ 12.050,33 Sede Judicial al 07/05/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026, a las 08.00 horas, Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2026, a las 08.00 horas pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, fecha de acreditación de postores: 8 de septiembre de 2026, hasta las 08.00 horas. El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido, así como la comisión del martillero del 3%, deberá ser depositado en la cuenta en dólares a nombre de estos autos Nro. 9895859497 CBU 0110025951098958594975 y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta corriente especial n. 15923/8 PJN-0500/335- 'Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99' CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Por último, y en vista de encontrarse el bien en cabeza de la causante Bonifacia Ramona, Bescochea de Romero (LC. 3.737.774), estará a cargo de los compradores proceder a la realización de los trámites y recaudos pertinentes a los fines de la inscripción de la subasta en forma conjunta con la declaratoria dictada en estos actuados. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Lugar y fecha de exhibición: 1° de septiembre en el horario de 09.30 a 12.30 horas. Capital Federal, 5 de agosto de 2026. Dr. Santiago Strassera, Juez. Dr. Daniel Blas Turano, Secretario. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 54636/26 v. 24/08/2026

Fecha de publicacion: 21/08/2026